

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 6 4 5 3 - - - /

TEMUCO, 31 DIC 2014

VISTOS:

- a) El Decreto N° 49 (V y U) de 2011, que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores
- b) Resolución N° **5348 de fecha 26.07.2013** que asigna el subsidio a Dona: MANUEL ANTONIO JACQUE CORTES RUT [REDACTED] (QEPD).
- c) El Oficio N° **29** de fecha 12.09.2014 de la E.P. ITURRA Y LOPEZ LIMITADA, mediante la cual solicita a este SERVIU Regional la sustitución por el fallecimiento del beneficiario SR. MANUEL ANTONIO JAQUE CORTES RUT: [REDACTED] (Q.E.P.D)
- d) El certificado de defunción Folio N° 500052160723 de fecha 12-09-2014 extendido por el Registro Civil e Identificación en que consta el fallecimiento de Don: MANUEL ANTONIO JAQUE CORTES RUT: [REDACTED]
- e) Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- f) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, Reglamento Orgánico de los SERVIU
- g) El Decreto (TRA) N°272/5/2014 que proroga el nombramiento en forma transitoria y provisional como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de la Araucanía;
- H) La Resolución Exenta N° 347 de fecha 18/12/2014, que autoriza permiso administrativo y feriado legal al Director SERVIU Araucanía, Don Jorge Saffirio Espinoza
- I) El Decreto Exento (V y U), N° 72 de fecha 08/07/2014, que deroga el Decreto Exento (V y U.) N° 495 de 2011 y fija orden de subrogación, en primer lugar el jefe del Departamento Programacion y Control y en segundo en lugar al Jefe del Departamento Jurídico.

J) La Resolución Exenta N° 648 de fecha 18/12/2014, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento Programación y Control a la Sra. Hilda Gonzalez Soto, dicto lo siguiente

RESOLUCION

DESIGNASE, Srta. LASTENIA MERCEDES JACQUE COFRE RUT: [REDACTED] (HIJA) como sustituto del SR. MANUEL ANTONIO JAQUE CORTES RUT: [REDACTED] (Q.E.P.D.) al Subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



YEP/CGF/MIV.
29/12/2014

DISTRIBUCION:

D.P.H. Minvu Santiago
Seremi Minvu Región De La Araucanía Dirección Serviu |
Depto. Técnico
Depto. Programación Y Control Depto.
Operaciones Habitacionales
Oficina De Partes.
Sección Seguimiento,
Depto. Jurídico

HILDA GONZALEZ SOTO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA